



ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT N°031 DE 2024 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y KATERYNE GUZMAN POLO

CONTRATO No.: SGR-158-CT N° 031 DE 2024.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: KATERYNE GUZMÁN POLO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES CON MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y COMPETENCIAS DIGITALES PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE COORDINADOR TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER- BPIN 2022000100158”.

VALOR: DICIENUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 19.653.333).

PLAZO: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 16 DE JULIO DE 2024

FECHA DE TERMINACION: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

FECHA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA: 31 DE OCTUBRE DE 2024.

FECHA DE LA PRESENTA ACTA: 31 DE OCTUBRE DE 2024.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52,309,769 de Bogotá, en calidad de contratista **KATERYNE GUZMÁN POLO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.280.763 de Neiva, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA** del contrato de prestación de servicios profesionales **N° SGR-158-CT N° 031 DE 2024**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 19.653.333

PRIMER PAGO: \$ 2.053.333

SEGUNDO PAGO: \$ 4.400.000

TERCER PAGO: \$ 4.400.000

CUARTA PAGO: \$ 4.400.000



VALOR ADICIÓN: \$ 0

VALOR POR LIBERAR: \$ 4.400.000

CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO: 78 % A SATISFACCIÓN

No. Planilla	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9470430978	\$ 220.000,00	\$ 281.600,00	\$ 18.400,00
9471703529	\$ 220.000,00	\$ 281.600,00	\$ 18.400,00
9474221751	\$ 220.000,00	\$ 281.600,00	\$ 18.400,00
9476144643	\$ 220.000,00	\$ 281.600,00	\$ 18.400,00

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes octubre de 2024.



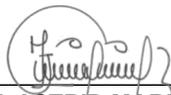
MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal
UPHOLDING S.A .S
NIT 900828603-0



KATERYNE GUZMÁN POLO

C.C N° 1.075.280.763 de Neiva
Contratista.



LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS

C.C N° 52,309,769 de Bogotá
Supervisor

